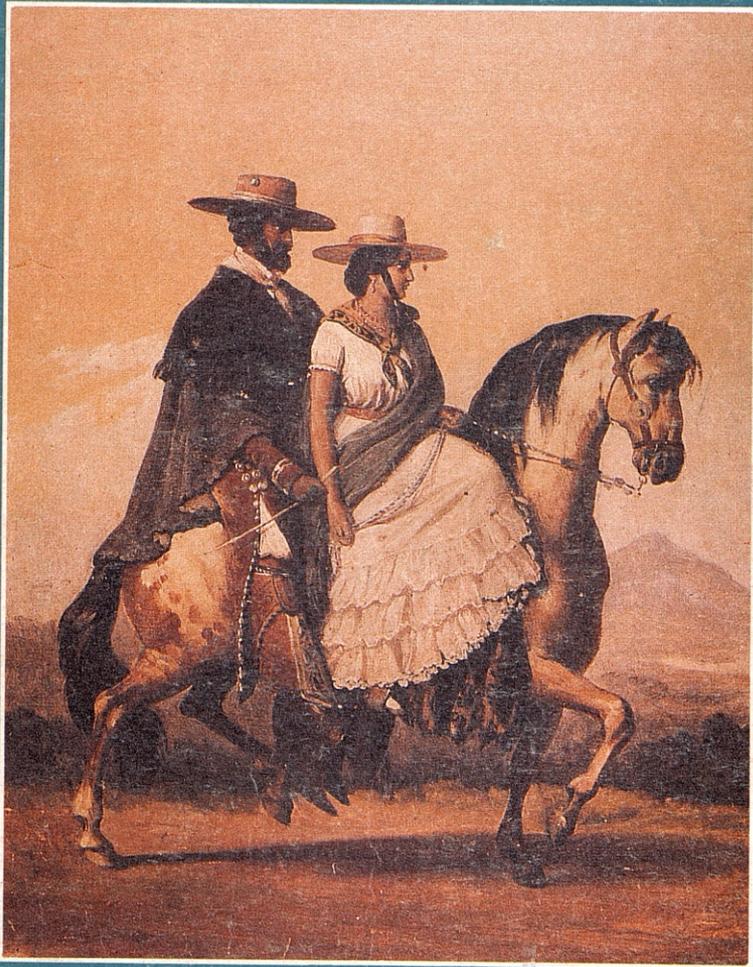


# RANCHEROS Y SOCIEDADES RANCHERAS

Esteban Barragán López  
Odile Hoffmann  
Thierry Linck  
David Skerritt

COORDINADORES



CEMCA  
EL COLEGIO DE MICHOACÁN  
ORSTOM

# RANCHEROS Y SOCIEDADES RANCHERAS

Esteban Barragán López  
Odile Hoffmann  
Thierry Linck  
David Skerritt  
COORDINADORES



El Colegio de Michoacán, A. C.



Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines



Institut Français de Recherche Scientifique  
pour le Développement en Coopération

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN	13
IMÁGENES, PALABRAS Y LUGARES	
La vida ranchera en la literatura, el cine y la historia <i>Luis González y González</i>	23
El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos <i>Herón Pérez Martínez</i>	33
Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas <i>Esteban Barragán López</i> <i>Thierry Linck</i>	57
Identidad en las montañas <i>José Lameiras Olvera</i>	81
Los ranchos de hoy: una visión comparativa <i>Claude Bataillon</i>	99
SOCIABILIDADES RANCHERAS EN CONSTRUCCIÓN	
“Uno es la de todo” <i>Martha Chávez</i>	109

Rancheros en Los Altos de Jalisco en la época colonial <i>Celina Guadalupe Becerra</i>	125
El rancharo, génesis y consolidación <i>David Skerritt</i>	141
Clase y etnicidad entre los rancheros mexicanos del norte de Nuevo México <i>Robert D. Shadow</i> <i>María J. Rodríguez-Shadow</i>	153
Rancheros en Aguascalientes (1920-1930) <i>Edgar Hurtado Hernández</i>	173
DE LA PEQUEÑA A LA GRAN POLÍTICA	
Endogamia en las sociedades rancheras: una opinión médica <i>Guillermo Fernández Ruiz</i>	189
Conformación del poder político de los rancheros en Querétaro (1920-1930) <i>Marta Eugenia García Ugarte</i>	201
Huasteca hidalguense: región ranchera con indígenas <i>Frans Schryer</i>	211
Rancheros y notables en Veracruz: su actuación política en las sociedades locales <i>Odile Hoffmann</i>	219
ABRIENDO NUEVAS FRONTERAS	
Los rancheros del Medio Balsas entre la hacienda y el TLC <i>Eric Léonard</i>	237

Los criadores de becerros frente al mercado de exportación. El caso de los pequeños ganaderos de la sierra sonorenses <i>María del Carmen Hernández Moreno</i> <i>Ernesto Camou Healy</i>	251
Maquila, trabajo femenino y género en Los Altos de Jalisco. Las trabajadoras de Capilla de Guadalupe ante la modernidad <i>Gabriel Orozco Castellanos</i>	273
Rancheros en las ciudades. La organización productiva de los heladeros en Mexxicacán y Tocumbo <i>Martín González de la Vara</i>	287
Los rancheros y la engorda de las tierras flacas <i>Luis Felipe Cabrales Barajas</i>	301
POST DATA... 25 AÑOS DESPUÉS...	
A 25 años del encuentro con “rancheros” <i>David Brading</i>	329

## MAPAS

Las principales regiones mencionadas en los artículos	17
El oriente de México, ubicación de los estudios	18
El occidente de México, ubicación de los estudios	19
Densidad de población, 1990	60
Densidad de localidades, 1990	62
Densidad de localidades menores, 1990	65
Un espacio ranchero en Actopan, Veracruz	142
Cuenca media del río Sonora	254
Ubicación de Los Altos de Jalisco	302
Tepatitlán de Morelos. Evolución espacial del tejido urbano	309
Tepatitlán de Morelos. Distribución de la propiedad periurbana	312

## FIGURAS

Genealogía 1.1	191
Fig. 1.1 Algunos desórdenes hereditarios de carácter mendeliano que afectan a los adultos	192
Fig. 1.2 Esquema genealógico de transmisión de un desorden autosómico dominante	193
Fig. 1.3 Esquema genealógico de una familia afectada por el síndrome de úlcera péptica	194
Fig. 1.4 Esquema genealógico de transmisión de un desorden autosómico recesivo	195
Fig. 1.5 Esquema genealógico de transmisión de un desorden recesivo ligado al cromosoma "X"	196
Fig. 1.6 Esquema genealógico de transmisión de un desorden dominante ligado al cromosoma "X"	196
Genealogía 1.2	198
Gráfica: Hato y unidades de producción por estratos	259

## CUADROS

Estadística de superficies cultivadas, Aguascalientes	174
Hato y unidades de producción por estratos, Sonora	256
Perfil de los inmigrantes rancheros en Tepatitlán	315
Evolución demográfica 1907-1980	325

# EL VOCABLO RANCHO Y SUS DERIVADOS: GÉNESIS, EVOLUCIÓN Y USOS

Herón Pérez Martínez  
*El Colegio de Michoacán*

## LAS PALABRAS

Las palabras son codificaciones de la experiencia. El hablar con alguien de la propia experiencia, en efecto, sólo es posible en la medida en que existe una experiencia común, ya codificada, que sirve como punto de referencia a ambos interlocutores. El nacimiento de nuevos vocablos es siempre el producto ya de experiencias nuevas, aún sin nombre, ya de intereses recientes en algún tipo de realidad. En el primer caso, la comunidad hablante acuña un vocablo nuevo para referirse a la nueva realidad; en el segundo, adopta y adapta vocablos ya existentes mediante interesantes procesos a veces de metaforización, a veces de metonimia. El nuevo vocablo supone siempre la conceptualización reciente de una realidad también reciente. Supone, además, la formulación y expresión verbal de los aspectos que de la realidad nominada más interesan o impresionan al grupo de hablantes.

La palabra, pues, no es sólo un lugar de encuentro, sino un mecanismo hermenéutico que sirve para codificar las experiencias personales y poder hablar de ellas con otros, de punto de partida y de observación para percibir y conocer la realidad: la experiencia es siempre una experiencia interpretada.<sup>1</sup> Las palabras condicionan el conocimiento de la realidad: las palabras generan palabras. Esta es la importancia de hurgar

1. Existe en la filosofía contemporánea una amplísima bibliografía sobre el concepto de "experiencia". Citarla exhaustivamente, se sale de los propósitos de esta ponencia. Véase una buena nota bibliográfica en Edward Schillebeeckx, *Cristo y los cristianos. Gracia y liberación*, Madrid, Cristiandad, 1982, pp. 21-23.

en el origen y evolución de un vocablo tan evolucionado semánticamente, como el vocablo “rancho”.<sup>2</sup>

### A LOS ORÍGENES

El vocablo “rancho” tiene sus orígenes en las viejas lenguas del norte europeo. En efecto, según la opinión dominante que no tenemos ningún interés en desmentir, el vocablo “rancho” proviene de la familia lingüística germánica; en concreto, se lo hace derivar de *hring*, que en el antiguo alto alemán significaba tanto “anillo” como “corona”, símbolos de la realeza, pero que pronto empezó a significar “reunión” y “asamblea” por la forma circular que solían tener las antiguas reuniones ya en torno a una lumbrada, ya en torno a cualquier cosa.<sup>3</sup> De allí que una vieja acepción del vocablo *Ring* haya sido la de “reunión en forma circular” o “círculo de gente”. En la Suiza de fines del siglo pasado, Kluge<sup>4</sup> aún encuentra usado el vocablo con la acepción de “comunidad rural”. Del *Ring* germánico se generó el actual vocablo francés *harangue*, la “conversación abierta”, la arenga, el sermón y, en general, un discurso cualquiera; y, desde luego, se originó el vocablo *rang*, “vuelta”, “puesto”, “orden”, “fila”. Cabe observar que en estas acepciones actuales, el vocablo conserva la coloración militar que después adquirió.<sup>5</sup>

Sin embargo, contra lo que pudiera parecer, nuestro vocablo “rancho” no se deriva directamente de ninguno de los vocablos germánicos y fráncicos anteriores. En este caso, primero fue el huevo y hasta después vino la gallina. Hay, en efecto, dos préstamos que ingresan al flujo castellano con dos siglos de diferencia: ambos son verbos. Por el siglo XII, en efecto, ya formaba parte del léxico castellano el verbo “derranchar”, vocablo militar que significaba “sobresalir”, “destacar-

2. Agradezco a Esteban Barragán los datos bibliográficos que generosamente me proporcionó.
3. Cfr. Ma. del Pilar Fernández Álvarez, *Manual de antiguo alto alemán*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Acta Salmanticensis, Estudios Filológicos núm. 203, 1988. El sentido primitivo aún se percibe en algunos sentidos especiales del vocablo *rancho* que aún persisten en algunos usos: en Aragón se usa en el sentido de “equiladero” y en Salamanca el vocablo *ranchera* designa la “lumbrada que se hace en majada o chozo” (Cfr. Corominas, *Op. cit.*, pp. 90-91).
4. Friedrich Kluge, *Etymologisches Wörterbuch der Deutschen Sprache*, 21 edición, Berlín/N. York, Walter de Gruyter, 1975, p. 601.
5. Cfr. Friedrich Kluge, *Ibid.*

se”, “salirse de filas”. El vocablo había saltado del francés antiguo *desrangier*, “salirse de filas”, aún reconocible en el actual *déranger*, “desordenar”. Los testigos son ilustres, se extienden a lo largo de los siglos XII al XIV, y van desde el *Poema de Mio Cid*, escrito según don Ramón Menéndez Pidal hacia 1140,<sup>6</sup> hasta *El Conde Lucanor*, representante del Mester de Clerecía, escrito en 1335; pasando, desde luego, tanto por la *Crónica General de España*, en 1270, y la *Crónica troyana*, hacia 1272, del rey sabio; como por el *Libro de Alexandre*, escrito hacia 1170. “Derranchar” fue adquiriendo nuevas funciones semánticas: a la sociedad de entonces pareció algo “desmesurado” y “temerario” eso de “salirse de filas” con lo que nuestro verbo “derranchar” empezó a ser usado para designar las situaciones heroicas con el sentido de “destacarse en el ataque”.<sup>7</sup>

A fines del siglo XIV, pues, ya había una larga tradición militar, testimoniada por la más noble tradición literaria, que había propiciado el ingreso al flujo léxico castellano del antiguo *Hring* germánico: se había dado el primer paso para la gestación de nuestro vocablo “rancho”. Por entonces se dio el segundo paso: otro miembro de la familia entra al léxico castellano como préstamo del francés: se trata de la expresión *se ranger* que, castellanizado, dio “ranchar” o “ranchear” aunque también circuló en las formas de “rancharse” o “ranchearse”. El contagio se dio nuevamente entre los soldados, grupo social muy propenso a ello por su movilidad: *se ranger* significaba “arreglárselas”, “instalarse provisoriamente en un lugar” y esa fue la función que desempeñó el ya castellano “ranchar”, cuya forma alternó con “ranchear” o “arranchar”.

Este verbo, con su séquito de derivados, circuló aún durante gran parte del siglo XVI como término militar significando tanto las levadas o redadas militares como los saqueos, también militares, que piquetes de soldados llevaban a cabo, a nombre de la causa, en contexto de cualquier pugna o guerra. *Arranchar* vino a significar, en efecto, “arrebatar”, “llevarse algo por la fuerza”. Nada extraño que circulara la expresión

6. *Poema de Mio Cid*, 3a edición corregida y notas por Ramón Menéndez Pidal, México, Editora Nacional, Clásicos Castellanos Núm. 66, 1972, p. 8.

7. Joan Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, vol. III, Madrid, Gredos, 1954, p. 992.

“arranchar con todo” para significar el saqueo en que alguien arrasa con lo que encuentra a su paso. La expresión parece haberse acuñado en las viejas expediciones del siglo XVI para capturar “esclavos alzados realizadas por los *ranchadores*, *rancheadores* o *arranchadores*. En efecto, esto es muy antiguo y ya Juan de Castellanos en la segunda mitad del siglo XVI se refiere repetidamente a los *rancheos* o expediciones de saqueo”.<sup>8</sup>

Nada raro que “rancharse” asumiera la acepción de “alojarse”. Para el siglo XV, en todo caso, ya había entrado al flujo léxico del español pero también ya había cambiado de uso: proveerse de comida para un grupo numeroso, alojamiento provisional y, por tanto, cabaña. Por consiguiente, los primeros vocablos de la familia que entraron al flujo de la lengua castellana fueron verbos, no nuestro sustantivo “rancho” que llegó después por simple metonimia: ya no es el abstracto “alojarse” sino los concretos “alojamiento” y “comida”, sobre todo. En todo caso, ya para fines del siglo XV, para cuando tienen lugar las expediciones colombinas, existía en el flujo del español no sólo el verbo “rancharse” sino nuestro vocablo “rancho”.

La etimología del vocablo “rancho” tiene, pese a todo, varias cuentas pendientes.<sup>9</sup> Para el asunto que nos ocupa, lo importante es asentar su origen europeo, probablemente germánico, y constatar que tenía muy poco que ver con nuestros ranchos. En todo caso, hay un sema que aparece desde las primeras manifestaciones del vocablo: la provisionalidad. Cuando las sociedades rurales en las que se originó el vocablo desaparecieron con la edad media, el vocablo perdió funciones. Como ya he dicho, en el siglo XV se hispaniza a través del francés.

El soldado de la época —dice Corominas— tomaba el alojamiento como un pretexto para saquear, y si esto ocurría más o menos en todas partes, debemos reconocer que era tradición especialmente arraigada en los Tercios de Castilla [...] En sus prolongadas luchas contra el país vecino, el soldado español se había apropiado la voz francesa *se ranger*, que ya en Francia podía referirse al alojamiento: “*Je vais m'établir et me ranger dans mon petit logis*” Mme. de Sévigné (DGén.), o a la

8. Cfr. Joan Corominas, *Op. cit.*, p. 991.

9. Véase Corominas, *Op. cit.*, p. 991.

instalación o colocación en general: “*Pour en ranger davantage, je n'en entasse que les testes*” Montaigne (God.). Y de allí se hizo *rancharse*, cuyo amplio sentido “arreglarse” no sólo se prestaba para sugerir la idea de alojamiento, sino la de hacerse con lo indispensable para vivir; después se abusó del vocablo, dando pie al saqueo, pero está claro que del primitivo *rancharse* ‘alojarse’ derivó el término militar *rancho* ‘alojamiento’.<sup>10</sup>

#### POR LAS NUEVAS TIERRAS DE AMÉRICA

Sin embargo, en cierto sentido, nuestro vocablo es un producto neto del siglo XVI. En pocas palabras, el carácter militar del vocablo sirvió bien a los marinos, expedicionarios y aventureros para dar cuenta de las mil y una penalidades que la empresa de la colonización americana llevaba consigo. “Rancho” fue el vocablo empleado por algunos de los cronistas-soldados para indicar las instalaciones de emergencia de que tuvieron que echar mano para sobrevivir en una tierra desconocida. El uso literario que el vocablo tuvo en la Península, a partir del siglo XVII, dependió totalmente de las peripecias y adaptaciones que la palabra sufrió en suelo americano para denominar la exhuberante realidad americana en el curso de la colonización. Se puede decir, pues, que es la aventura americana la que conforma nuestro vocablo y lo hace avanzar semánticamente.

Si en su etapa europea predomina en el vocablo la acepción y uso militares, en su etapa americana, en cambio, empieza a dar nombre a varios tipos de viviendas, instalaciones habitacionales y, ya a finales del siglo XVI, a las “haciendas rústicas” que van surgiendo al calor de la necesidad.

En los siglos XVI y XVII —dice Corominas— *rancho* era palabra bien conocida en todos los países donde se ha hablado castellano, designando toda clase de viviendas provisionales o simplemente lugares donde se alojaban o acomodaban, con carácter más o menos pasajero, toda clase de gente nómada o viajera: soldados, indios, marinos, pescadores, gitanos, pastores y vagabundos. Era sobre todo una palabra de soldados, y éstos la aplicaron a las chozas y-guaridas de los indios americanos, de donde quedó luego como nombre de vivienda pobre y rural de los habitantes de América, aún los criollos.<sup>11</sup>

10. Corominas, *Op. cit.*, pp. 91-92.

11. *Ibid.*, p. 990.

Ello es cierto, no obstante, sólo en parte. “Rancho era una palabra bien conocida”, sí, en el habla vulgar pero poco frecuente en la culta, hasta en su acepción militar, cuyo uso en esos siglos XVI y XVII es aún muy ambiguo, como lo muestra el mismo Corominas. Si bien el siglo XVI novohispano tuvo muchísimas situaciones muy propicias para el empleo del vocablo, en vano se recorren las páginas de crónicas y cronistas para pescar sólo unas cuantas referencias. Bernal, por ejemplo, lo emplea una sola vez.

Sin embargo, en el mismo siglo XVI domina la primitiva acepción habitacional: “ranchearse” era sinónimo de guarecerse provisionalmente, de “alojarse”: “ranchearse”, como “rancho”, es un término que se emplea entre los soldados en plena acción para referirse a la manera de resolver la indispensable protección de la intemperie.<sup>12</sup>

Ante lo inapropiado de reunir aquí a todos los testigos, cito un par de ejemplos ilustres. El primero es Bernal Díaz del Castillo. En el capítulo 181 de su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* leemos:

y una noche vinieron muchos indios guerreros de los pueblos cercanos y de las estancias, creyendo que no nos velábamos; y por tomarnos la canoa *dan de repente en los ranchos en que estábamos y les pusieron fuego*, y no vinieron tan secreto, que ya les habíamos sentido; y nos recogimos todos los ocho soldados y cuatro mexicanos de los que estaban sanos, y arremetimos a los guerreros [...].<sup>13</sup>

El texto de Bernal requiere, al menos, una observación relativa al significado que da a la palabra “rancho”: un rancho es una vivienda improvisada hecha por un soldado para guarecerse de la intemperie. Nuestro texto es especialmente significativo a este respecto dado que Bernal lo distingue explícitamente de “estancia”, “villa” y “pueblo”.

12. Huelga decir que esta acepción aún persiste entre nosotros: entre los albañiles, por ejemplo, se llama aún “rancho” tanto a la choza de cartón que se hace para proteger los materiales y la herramienta de la intemperie, como a la letrina provisional hecha del mismo material y en las mismas condiciones.

13. Véase la edición crítica preparada por Carmelo Sáenz de Santamaría, Instituto Fernández de Oviedo/ UNAM/Universidad Rafael Landívar, Madrid, 1982, p. 537.

El segundo ejemplo, también del siglo XVI americano, está tomado de esa hermosa epopeya que es *La araucana* de Alonso de Ercilla. Como se sabe, *La araucana* se publicó en Madrid, en tres partes, respectivamente: 1569, 1578 y 1689. Pues bien, en el canto XVI, estrofa 31, de la segunda parte, hay una hermosa descripción de lo que en el siglo XVI, al estruendo de la conquista, se entiende por “rancho”. De nuevo, como en el caso anterior, la palabra “rancho” forma parte de un paradigma de vocablos relativos a la vivienda formado por los términos “pabellón”, “toldo”, “tienda”, “casa”, “choza”, “morada”, “pueblo”, “pueblezuelo”, “vivienda”, “albergue” y, desde luego, “rancho”. En cinco octavas reales (estrofas de ocho versos endecasílabos), Ercilla narra magistralmente cómo tuvo lugar la instalación de los soldados en la isla. Según su relato, una vez llegados a ella, los españoles se ocuparon de todo lo relativo a la vivienda: buscaron todo lo necesario y unos armaron pabellones, otros toldos, otros tiendas. Pero, llegada la noche se vino una tormenta y con ella un viento tan fuerte que “no quedó pabellón, tienda ni cosa”. Al día siguiente, conociendo la inestabilidad del buen tiempo, se dedican a “reparar con diligencia” lo que la violencia invernal había tumbado: mientras unos quitan los techos a las viviendas abandonadas de los indios, otros acarrear tablas, ramas y carrizos; hacen zanjas en la arena, entierran gruesos troncos, y sobre ellos levantan “gran número de ranchos” con los que “fabrican un pueblo”.

Unos presto destechan los pajizos  
albergues de los indios ausentados;  
otros con tablas, ramas y carrizos  
al nuevo alojamiento van cargados,  
y sobre troncos de árboles rollizos  
en las hondas arenas afirmados,  
*gran número de ranchos levantamos,*  
*y en breve espacio un pueblo fabricamos.*

Sobresale el sentido de provisionalidad, característico del rancho; pero hay también en el paradigma mencionado una graduación. Un “rancho”, según Ercilla, es algo intermedio entre las casas, chozas, moradas y albergues, por una parte, y los pabellones, toldos y tiendas,

por otra: ni tan estable como los primeros, sin importar el material; ni tan endeble como los segundos. Además, varios ranchos forman un pueblo. En una poética imagen, Ercilla compara los ranchos con los nidos de los pájaros:

Del modo que se ven los pajarillos  
de la necesidad misma instruidos,  
por techos y apartados rinconcillos  
tejer y fabricar los pobres nidos,  
que de pajas, de plumas y ramillos  
van y vienen, los picos impedidos,  
así en el yermo y descubierta asiento  
fabrica cada cual su alojamiento.

Igualmente, como “término militar” cataloga don Sebastián de Cobarruvias<sup>14</sup> en 1611 al vocablo “rancho”. Cobarruvias da dos datos sobre él: el primero se refiere al sentido que a fines del siglo XVI se le da al vocablo y el segundo se refiere a su etimología. Sobre lo primero, “el primer diccionario de la lengua” dice que “rancho” significaba sobre todo la “compañía que entre sí hazen camarada en cierto sitio señalado en el real”. Según Cobarruvias, pues, “rancho” significaba a finales del siglo XVI la convivencia y distracción que tiene lugar entre los soldados dentro de un campamento. Por lo que hace al origen del vocablo, Cobarruvias lo hace derivar del italiano *raunare* que significa “juntar” o “unir”. Esta etimología es muy improbable como muchas de las etimologías de Cobarruvias.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, en el mismo siglo XVI se empieza a abrir paso una nueva acepción que, andando el tiempo, vendrá a desembocar en nuestros actuales ranchos. El vocablo “rancho” empieza a significar “sitio”, “espacio” y de allí “trozo de terreno que se labra”. La *Tragedia Policiana* de Sebastián Fernández, en 1547, dice: “Adereça las açadas e almocafre, porque antes que nuestro amo venga el

14. *Tesoro de la lengua castellana o española. Primer diccionario de la lengua (1611)*, edición facsimilar, Madrid/México, Ediciones Turner, 1984, ad loc.

acequia esté limpia, los naranjos descubiertos, e cogemos el azahar de los cidros, e aun escavaremos un buen rancho de limones”.<sup>15</sup>

Ya para el siglo siguiente el vocablo rancho se había afianzado tanto que los más conspicuos escritores del siglo de oro español lo incorporan a su léxico: Calderón en *El Alcalde de Zalamea*;<sup>16</sup> Cervantes en *El Licenciado Vidriera*, *La Gitanilla*, *Coloquio de los Perros* y, desde luego, en *El Quijote*; Lope de Vega en *Peribáñez*; Mateo Alemán en su *Vida del Pícaro Guzmán de Alfarache*.

#### EL RANCHO COMO RÚSTICA VIVIENDA RURAL

Reminiscencias de su pasado militar, el vocablo rancho sobrevivió hasta el presente con la vieja función de designar la vivienda rural, verdadero punto de partida de su evolución semántica. François Chevalier en su ya clásico libro, *La formación de los latifundios en México*,<sup>17</sup> documenta tres usos del vocablo: “rancho” es una choza, un abrigo más o menos provisional, una cabaña o majada de pastores, etc.; “rancho” es también modesta explotación independiente; finalmente, “rancho” es una habitación aneja a una hacienda.<sup>18</sup>

Empero, la evolución de nuestro vocablo no se da por substitución sino más bien por acumulación: el vocablo “rancho” fue arrastrando consigo todos los usos, acepciones y oficios que la historia le había ido dando. Y, en general, los conserva hasta la fecha. Así la primitiva acepción atraviesa el siglo XVIII. Chevalier recoge el testimonio del

15. Citado por Corominas, *Op. cit.*, p. 990.

16. A guisa de ejemplo, la escena novena de la segunda jornada de *El Alcalde Zalamea* de Pedro Calderón de la Barca. Se trata de una escena totalmente militar. Rebolledo, uno de los personajes, dice:

Mejor estamos aquí.

El sitio es más oportuno:

Tome rancho cada uno.

17. Traducción de Antonio Alatorre, segunda edición aumentada, México, FCE, 1976, p. 350. A partir de la página 407, trae un importante apéndice, el número 28, que titula “nota sobre la palabra ‘rancho’”.

18. [...] encontramos la palabra “rancho” desde 1563 y a comienzos del siglo XVII para designar una cabaña, un abrigo más o menos provisional, el jacal o la majada que hacían los pastores, a menudo trashumantes. De este sentido primitivo, el término conservó un matiz peyorativo cuando se refería a una humilde explotación independiente, mientras que al finalizar el siglo XVII designaba, con toda naturalidad, la instalación de un tercero en una tierra que no le pertenecía, y de allí la tierra misma, la finca más modesta que formaba parte de una gran propiedad. François Chevalier, *Op. cit.* p. 350.

párroco del curato de Tlaxomulco, en Nueva Galicia, quien informa en estos términos sobre los “ranchos” de su jurisdicción:

Ranchos son en estos reinos indianos unas casas de campo de poca pompa y valor, en que viven hombres de mediano pasar y pobres cultivando las tierras cortas que tienen o arriendan, en qué sembrar al tamaño de la posibilidad de cada uno y criando sus animales domésticos, campestres, según sus fuerzas alcanzan.<sup>19</sup>

A fines del siglo siguiente, Manuel Payno consigna aún esta acepción, por lo demás aún muy frecuente en la actualidad. Por ejemplo, Peter Boyd-Bowman la encuentra en el habla de Guanajuato.<sup>20</sup> Se trata, como hemos visto, del significado más antiguo y, según parece, el más arraigado y el más extendido por la América hispanohablante. Por ejemplo, dentro de la literatura gauchesca, el *Martín Fierro* de José Hernández recoge este empleo en varias de sus estrofas. He aquí un ejemplo en boca del protagonista:

Sosegao vivía en mi *rancho*,  
Como el pájaro en su nido.  
Allí mis hijos queridos  
Iban creciendo a mi lao...  
Sólo queda al desgraciao  
Lamentar el bien perdido.<sup>21</sup>

El mismo sentido da al término Miguel Angel Asturias en *Hombres de maíz*, por ejemplo, “rancho” designa una barraca, especie “de techo pajizo, con paredes, no de ladrillo o de adobes, sino de horcones cubiertos de lodo o tierra podrida”.<sup>22</sup> Por ejemplo: “y en la oscuridad, rayada igual que un poncho por la luz luciérnaga de la noche que se colaba a través de las cañas del rancho [...]”.<sup>23</sup>

19. François Chevalier, *Op. cit.*, p. 408.

20. *Op. cit.*, p. 289.

21. Décimonovena edición, México, Espasa-Calpe, Col. Austral Núm. 8, 1980, p. 16.

22. Miguel Angel Asturias, *Hombres de maíz*, edición crítica de las obras completas, México / París, Fondo de Cultura Económica / Editions Klincksieck, 1981, p. 459.

23. *Ibid.*, pág. 7.

El *Diccionario de mejicanismos*, de Santamaría,<sup>24</sup> documenta un uso del vocablo entre los tabasqueños muy cercano al que estudiamos. A saber:

cobertizo, con paredes o sin ellas, por lo común provisional, para preservar de la intemperie o habitar transitoriamente en el campo; barraca, champa, etc. Lo mismo que en Puerto Rico. En la acepción tabasqueña se parece mucho a la que le da Terreros: “los gitanos llaman también rancho la tienda o lugar donde se recogen”.<sup>25</sup>

Es importante que el *Diccionario Fundamental del Español de México*, encuentre aún vigente en el español mexicano actual la vieja acepción militar de “rancho” en el sentido de comida: “comida que se hace para muchos, como la que se les da a los soldados”.

EL RANCHO: UN PEDAZO DE TIERRA DE LABRANZA Y/O DE AGOSTADERO QUE NO LLEGA A HACIENDA

Si en el siglo XVI el vocablo sirve a los conquistadores para ir tomando posesión, así sea provisionalmente, del suelo americano, en los siglos XVII y siguientes sirve a los colonizadores para otro tipo más estable de apropiación de la tierra. François Chevalier traza con lucidez no sólo las primeras peripecias americanas del vocablo sino, sobre todo, los saltos semánticos que va dando:

Además de las modestas parcelas concedidas de ese modo a los terrazgueros, las grandes haciendas (que habían englobado explotaciones menos importantes en los alrededores) solían abarcar porciones excéntricas alquiladas a gentes humildes que podían proporcionar algunos servicios a la hacienda: son los “ranchos” anejos, que aparecen sobre todo a fines del siglo XVII y se multiplican en el

24. Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, cuarta edición corregida y aumentada, México, Porrúa, 1983.
25. Santamaría, *Op. cit.*, *in loc.* Da también la información de otros usos en la América hispanohablante: que en Argentina llaman “rancho” a un “sombrero de paja, además de la acepción general de choza o cosa por el estilo”; y que en Guatemala se llama “rancho” al “fleco o flequillo, pelo recortado que se dejan caer sobre la frente las mujeres”.

XVIII. En esta acepción, la palabra es americana, mexicana incluso, y en verdad nunca tuvo un sentido preciso, pues designa igualmente una de esas pequeñas explotaciones independientes —a semejanza de los alodios de la Edad Media— que, por lo demás iban disminuyendo poco a poco en la Nueva España. Sin embargo, la creciente fortuna del término parece coincidir con la aparición de las pequeñas granjas en los límites de las grandes haciendas.<sup>26</sup>

Ya desde fines del siglo XVII en lugares como el Bajío, por ejemplo, empieza a aumentar el número de ranchos, pequeñas propiedades de explotación familiar: de manera que unos de los ranchos del siglo XIX nacieron ranchos y siguieron siendo ranchos; otros, en cambio, sobre todo en el siglo XVIII, se van desgajando de las haciendas aunque sean en arrendamientos a largo plazo u otras formas de usufructo.

David Brading<sup>27</sup> tras hacer suya la propuesta de G. M. McBride sobre la identidad de los rancheros como una “clase media rural embrionaria de origen predominantemente mestizo” y enfatizar el hecho de la multiplicación de los ranchos a mediados del siglo XIX como consecuencia de la fragmentación de las haciendas, establece para el caso del bajío guanajuatense, por ejemplo, una situación singular: “en 1700 la característica distintiva del modelo de tenencia de la tierra en León era la preservación del rancho del pequeño propietario”.<sup>28</sup>

Son muchos, desde luego, los casos en que, sin embargo, la fragmentación de haciendas a favor de arrendatarios hizo que los ranchos se multiplicaran. Brading cita casos como el de Arandas, Jalisco, estudiado por Paul S. Taylor, o el de San José de Gracia estudiado por Luis González en *Pueblo en Vilo*:

Más recientemente, en su clásico *Pueblo en Vilo*, Luis González sigue la secuencia de una hacienda abandonada en las tierras altas de Michoacán que primero estuvo muy poblada por arrendatarios y arrimados a fines del siglo XVIII, y que finalmente fue dividida en la década de 1860 para formar 36 ranchos diferentes.<sup>29</sup>

26. François Chevalier, *Op. cit.*, pág. 407 y ss.

27. *Haciendas y ranchos del Bajío, México / Barcelona / B. Aires, Grijalbo, 1988, pp. 257 y ss.*

28. *Op. cit.*, p. 259.

29. D. Brading, *Op. cit.*, p. 238.

Hay muchos estudios que muestran que el siglo XIX es al mismo tiempo el siglo de las haciendas y el siglo de los ranchos. En un sentido, se dan condiciones que propician el latifundismo, en otro, gracias sobre todo a las leyes de reforma, las grandes haciendas latifundistas se fragmentan en ranchos: a fines de siglo, el “rancho” se convierte en una de las formas más frecuentes de tenencia de la tierra. Al principio, pues, fue el rancho; pero el rancho creció y se convirtió en hacienda; y así como el grano de trigo sembrado da muchos granos, así la hacienda fructificó en muchos ranchos.

A esta misma conclusión llega Martha Eugenia García Ugarte en su libro *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*. Al hablar de la rancherización de las viejas haciendas de la región de la Sierra Gorda, durante la segunda mitad del siglo XIX, dice:

La diversificación de los rancheros serranos en cuanto su origen, expresa con nitidez la tipología propia del rancho: el propietario de terrenos agrícolas y ganaderos de corta extensión, bajo prácticas de cultivo que mantienen un uso racional e intensivo del suelo y que organiza su producción a escala comercial. El rancho, por definición propia, aún cuando posea varios ranchos, no cae en la tentación de formar con ellos una sola propiedad al estilo de los hacendados. En el momento que el rancho pretende extender los límites de sus ranchos e integrarlos bajo un solo sistema, el de la hacienda, es cuando pierde la característica esencial que lo definía como rancho.<sup>30</sup>

“Rancho” como hacienda pequeña, es una acepción que aún persiste en el habla de Guanajuato según Peter Boyd-Bowman.<sup>31</sup> Desde luego, esta acepción del vocablo quedó plasmada en el léxico literario que suele estar atento a los vaivenes sociales. Hay muchos ejemplos en la literatura mexicana del siglo XIX.

A guisa de ejemplo y dadas las circunstancias, un par de muestras bastarán. La primera de ellas: el capítulo XLIII en la ya mencionada novela de Payno *Los bandidos de Río Frio*, escrita entre mediados de

30. *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, CONACULTA, Colección Regiones, 1992, p. 144.

31. *El habla de Guanajuato*, México, UNAM, 1960, p. 289.

1888 y julio de 1891. El capítulo se titula, significativamente, “una noche en el rancho de los coyotes”. El relata sin ambages lo que entiende por la palabra “rancho”. Evaristo, uno de los personajes de la novela, va a dar en la “hacienda Blanca” cuyo administrador, andando el tiempo, le dice que está sin arrendar “un rancho muy productivo y de buenas tierras. Si usted se resolviera a arrendar a mi ama el rancho de los Coyotes, se lo daría muy barato”. El rancho “pertenece” a la hacienda, está en el monte y “hace años que está abandonado”. Nadie lo quiere arrendar porque se ha convertido en la madriguera de los bandidos de Río Frío. “Tiene buenas tierritas, aunque un poco colgadas, y sus esquilmos de carbón y leña y unos cuantos magueyes”. Quince días después, Evaristo se instala como arrendatario del rancho de los Coyotes.

El tal rancho estaba situado en la falda del monte, entre Chalco y Texcoco, y era necesario costear por estrechas veredas el alto y majestuoso cerro del Telapón para dar con la casa, que era amplia, con extenso corral, ocho o diez piezas, dos eras, una troje grande y un portillo con su cercado, y guardaban el edificio, de uno y otro lado, dos torreones con almenas y troneras, como si fuese una fortificación de la Edad Media [...] En el cuarto de raya había una mesa de cedro, un estante, manojos de llaves, arados, coas, palas y barretas [...].<sup>32</sup>

En ese mismo sentido utiliza Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) el vocablo en *Antonia*, novela escrita entre 1872 y 1874:

Así, meditando y predispuesto al amor, llegué hasta el pie de dos pequeñas colinas enteramente cubiertas con los maizales de un labrador viejo y riquillo del pueblo a quien apenas conocía yo. Entre una y otra colina serpenteaba un arroyo,

32. Cito por la edición de “Sepan cuantos..”, Núm. 3, prólogo de Antonio Castro Leal, decimotercera edición, México, Porrúa, 1986, pp. 240 y ss. En el mismo sentido que Payno, emplea el vocablo “rancho” Luis G. Inclán (1816-1875) en su novela *Astucia*, escrita en 1865:

Hace más de un año que para tener paraderos seguros y buen agostadero para nuestra mulada, arrendamos por siete años *este rancho la Soledad*; una legua más arriba, están unas trojes y corrales que hemos repuesto, y le llaman Rancho Viejo [...] Por la misma renta subarrendamos a un don Gaspar que nos facilita pasturas, nos atiende y con solo el gasto que le hacemos, nos cubre el subarriendo y le salimos debiendo; tenemos reservados para los hatajos, todos los pastos del monte en la parte alta; le quedan todos los bajos, labores y demás esquilmos del rancho [...].

(En *Clásicos de la literatura mexicana. La novela de aventuras*, presentación de José Emilio Pacheco, segunda edición, México, Promexa, 1991, p. 282.)

entonces un poco crecido y pintorescamente bordado por dos hileras de amates y sauces, cuyas copas formaban una espesa bóveda sobre él. *En la cumbre de estas colinas había unas cabañas cómodas y de alegre aspecto; era un rancho, es decir, la habitación de la familia del labrador.*<sup>33</sup>

Finalmente, José López Portillo y Rojas (1850-1923) en *La parcela* cuya primera edición data de 1898. Pedro Ruiz, uno de los protagonistas, “Comenzó por adquirir un terrenito en vecina hondonada; sembróle de cañas y plantó cerca modesto trapiche. Fue bien el negocio, y siguió comprando lotes en rededor del rancho, hasta que acabó por formar una hacienda, el Palmar, de extensión de doce a catorce sitios de ganado mayor”.<sup>34</sup>

#### EL *RANCHO* COMO POBLADO RURAL O RANCHERÍA

El “rancho” continuó con su conformación semántica en esta fragmentación que buena parte de las haciendas mexicanas sufrieron la segunda mitad del siglo pasado. El resto lo haría la revolución y su política agraria. Hay una entidad, sin embargo, que aparece en la literatura del siglo XIX mexicano pero que, por no sé qué artes, no aparece en los diccionarios. Me refiero al vocablo “rancho” en el sentido de “ranchería”, de poblado que no llega a pueblo ni, mucho menos, a ciudad. El “rancho” a que me refiero es un poblado de tipo rural, sin traza, cuyas casas, generalmente de adobe, tienen un corral para las gallinas y/o puercos; bardas a veces de pardusco adobe, a veces de ramas de huizache, a veces de arbustos, piedras o troncones enterrados. Los más ricos rancheros tuvieron otrora algún equino para el transporte y alguna vaca para la leche del consumo diario: hoy andan en bicicleta o en camionetas legalizadas, *made in USA*. Además, en las casas de rancho nunca faltan los perros. Las casas de rancho se agrupan en el centro o en la cabecera de una serie de pequeñas tierras de cultivo, en las cercanías de alguna exhacienda o en el corazón de algún ejido. Los habitantes de estos

33. Ignacio Manuel Altamirano, *Obras Completas IV. Novelas y cuentos*, tomo II, México, SEP, 1986, p. 18.

34. José López Portillo y Rojas, *La parcela*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, segunda edición, México, Editorial Porrúa, Colección de escritores mexicanos, Núm. 11, 1945, pp. 17-18.

ranchos, si son afortunados, tienen un pedacito de tierra propia; si no, son medieros o milusos. Los habitantes de nuestros ranchos viven por lo general de una serie de prácticas económicas que se complementan entre sí: agricultura, cría de gallinas y cerdos, algunos tienen sus vaquitas; y luego está la bracereada. La de estos rancheros es, por lo general, una población medio flotante, muy acomodaticia y de economía variable.

A estos ranchos, en general, se llegó en dos tiempos: al primero se refiere Luis González cuando dice:

en el siglo de las luchas que va de 1810 a 1940, la rancherada empezó a reunirse en pueblo, a vivir la mayor parte del año en poblaciones de mil a cinco mil habitantes, a dejar el rancho por temporadas. Para cubrirse de o para sacarle el bulto a las revueltas decimonónicas, mucha gente ranchera buscó abrigo en los pueblos ya existentes, pero mucha más prefirió erigir sus propios pueblos.<sup>35</sup>

Se trata, además, tanto de los poblados que las haciendas fueron creando en rededor suyo, como de los que las haciendas dieron lugar a raíz de la reforma agraria. En el primer caso, además de la “casa grande”, como se llamaba al casco de la hacienda,<sup>36</sup> estaban las chozas donde vivía la peonada con su familia y mucha otra gente que tenía que ver con la hacienda: el “rancho” o “ranchería”, propiamente dicho. Era, en efecto, mucha la gente que pululaba en torno a las haciendas y que vivía en estos “ranchos”: arrendatarios, medieros, jornaleros, vaqueros, pastores, acomodados, alquilados, monteros, boyeros, caporales, leñadores, carboneros, arrieros, comuneros; y, desde luego, talabarteros, curtidores, zapateros, sastres, tablajeros, dulceros, panaderos, peluque-

35. Luis González y González, “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”, en *Tierra Adentro*, Núm. 52, México, CONACULTA, marzo-abril de 1991, p. 5.

36. Beatriz Rojas en *La destrucción de la hacienda rural en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, p. 104, describe así un casco de hacienda:

El casco de la Hacienda, comúnmente llamado “casa grande” era un centro vital, no solamente para sus pobladores, sino también para los otros que de él dependían. Allí se localizaban los pequeños comercios, los talleres y todos los servicios indispensables para la subsistencia de la región que giraba en torno a la hacienda: la iglesia daba servicio los domingos; la pequeña escuela; el molino; la zapatería; la herrería; la panadería; la sastrería; la tienda del escribano; la tienda de raya y, en algunos casos, la comisaría rural, que prestaba servicios administrativos básicos como el registro civil [...] Estaba rodeada de un buen número de construcciones: casa del administrador, casas de los parientes del hacendado; casitas de los trabajadores; en total, un buen centenar de familias.

ros.<sup>37</sup> Pero estaban sobre todo los acasillados que, a decir de Beatriz Rojas,

tenían un contrato permanente con la hacienda; se obligaba a darles casa, leña y, en tiempo de siembra, tierra, semilla y yunta para que cultivasen por su cuenta un almud de maíz y un medio de frijol durante su tiempo libre, independientemente de su salario que para 1877 era de un real diario y dos almudes de maíz por semana.<sup>38</sup>

Don José López Portillo y Rojas en *La parcela*, ya mencionada, da una idea de cómo se formaban estos “ranchos” a la sombra de las antiguas haciendas. “Ruiz les había hecho construir unos jacales debajo de la arboleda, y las familias de los mozos habían acudido a aquel sitio para acompañarlos; y había acabado por formarse una ranchería en aquel sitio, la cual aún subsiste, después de pasados los acontecimientos que relatamos”.<sup>39</sup>

Y, más adelante, hay una significativa referencia a los ranchos que se formaban en torno a la hacienda:

Comenzaba a oscurecer cuando llegó el grupo a la hacienda. Los campesinos habían regresado ya de los potreros; la *ranchería* estaba quieta y silenciosa; la lívida luz del sol poniente que hería al soslayo las paredes de adobe y los techos de zacate, teñía las casa de la cuadrilla con una tinta amarillenta parecida a la que proyectan los blandones mortuorios. De las casas agrupadas en torno a la casa principal, elevábase a esa hora, que era la del *angelus*, el orfeón ternísimo del *alabado*.<sup>40</sup>

El segundo tiempo vino con la revolución, la consecuente disolución de las haciendas y el advenimiento del régimen ejidal: todo este gentío que vivía en torno a las haciendas permaneció en los alrededores formando pequeños poblados rurales, en algunos casos aún presididos por la “casa principal”, con frecuencia sin ella: “un grupo de chozas rodeadas

37. Cfr. Beatriz Rojas, *Op. cit.*, p. 42.

38. *Ibid.*, p. 40. Véase para todo esto, además, Heriberto Moreno, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México, FONAPAS/El Colegio de Michoacán, 1980, p. 141.

39. López Portillo, *Op. cit.*, p. 152.

40. *Ibid.*, pp. 259-260.

por las tierras ejidales”, como dice Boyd-Bowman para una de las acepciones actuales del vocablo “rancho”.<sup>41</sup>

En su novela *Arrieros*, por ejemplo, Gregorio López y Fuentes habla de uno de esos ranchos postrevolucionarios:

Fui a la casa principal del rancho, es decir, la del propietario [...] me gritó que no había nadie, agregando: se fueron al pueblo [...] En pleno camino, a quinientos metros del rancho, el pasto natural era tan abundante como en el mejor potrero [...] De regreso al rancho, ya en plena noche, distinguimos tres luces: dos, de las casuchas; otra, en el camino, donde el guión preparaba un poco de café. De paso, nos acercamos a uno de los jacales, en busca de algo con qué completar la cena [...] Se encontraron a unas mujeres que tal vez se dirigían al rancho, a los campos de labor.<sup>42</sup>

Por lo demás, este tipo de poblaciones, los ranchos, están muy presentes en la narrativa de la revolución, la de la guerra cristera y, en general, en la literatura del occidente mexicano del tipo de la de José Guadalupe de Anda, el mismo López y Fuentes, Agustín Yáñez, Juan Rulfo, Mariano Azuela. Yáñez, por ejemplo, en *Las tierras flacas*, hace una excelente descripción de un rancho:

En el paisaje calcinado, la dispersión de casas, alejadas unas de otras, distintas y parecidas entre sí, protegidas casi todas por algún árbol guardián, que con los que crecen a trechos junto al cauce del arroyo, mitigan la dureza del escenario, la monotonía interminable de tonos pardos, blancuzcos, delgadísimos ocres, a rayas de cercas dibujadas con profusión en el conjunto del yermo. Pardas casas de adobe. Una que otra enjabelgada, deslumbrante a la luz del sol. El rancho arrimado a la depresión del arroyo, por una y otra orilla, partido en dos: cuatro casas desparramadas a un lado y cinco al otro, en medio del gran llano diluido en el azul humoso de las montañas que lo rodean, entre las que sobresalen la serranía de Cardos y el cerro de la Tapona. No se ven huellas de caminos; pero se adivinan algunos en la línea de cercas paralelas, muy juntas y largas.<sup>43</sup>

41. *Op. cit.*, p. 289.

42. Gregorio López y Fuentes, *Arrieros*, México, Ediciones Botas, 1937, pp. 115 y ss.

43. Agustín Yáñez, *Las tierras flacas*, sexta edición, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1962, pp. 35 y ss. Guadalupe de Anda en *Los cristeros (Clásicos de la literatura mexicana. La novela de la revolución, segunda edición, México, PROMEXA, 1992, p. 143)* trae, entre otras, esta fugaz descripción de un rancho: “se aproximan a la casa principal, rodeada de sórdidos jacales que enseñan su miseria por todos lados”.

LOS PARIENTES DEL RANCHO

De los parientes de la palabra “rancho” es “ranchero” el más ilustre. Ranchar, arranchar, ranchada y ranchante, como se ha dicho, forman parte del séquito del vocablo originante en español. Rancherada es el conjunto de los rancheros. Rancherío y ranchería coinciden, como hemos visto, con una de las acepciones más frecuentes en la actualidad de la palabra “rancho”. Sólo queda, pues, “ranchero”. “Ranchero” tiene dos usos dominantes: uno peyorativo y otro simplemente calificativo. El uso peyorativo del vocablo “ranchero” proviene de círculos urbanos que miran con desdén la cultura ranchera. El ya mencionado *Diccionario fundamental del español mexicano* trae como tercera acepción del vocablo “ranchero” la siguiente: “Que es tímido o vergonzoso: *una muchacha muy ranchera*, ‘¡No seas *ranchero*, saluda a los demás!’”.

Santamaría,<sup>44</sup> por su parte, dice de esta acepción del vocablo “ranchero”: “persona de hábitos sencillos y aun incultos, por su semejanza con el campesino”. Trae un ejemplo tomado de *La casona* de Maqueo Castellanos: “¡Claro! ¡Palurdas y *rancheronas* tenían que ser estas empingorotadas de ahora!”.

La otra acepción del vocablo “ranchero”, la ha explicado de tal manera Luis González que, a decir verdad, poco tendría que agregar aquí al magnífico ensayo “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”.<sup>45</sup>

El hombre de a caballo, —dice don Luis—, y el estilo de vida al que remiten las palabras “ranchero”, “llanero”, “gaucho”, “guaso” y “cowboy”, desde el siglo XIX han sido punto de arranque de dramas, novelas y poesías. Aunque la cultura ranchera no ha inspirado ningún *Martín Fierro*, sí está en el origen de alguna de las mejores novelas mexicanas: *Astucia*, de Luis G. Inclán; *La parcela*, de José López Portillo y Rojas; *Las tierras flacas*, de Agustín Yáñez, y *Pedro Páramo y Llano en llamas*, de Juan Rulfo. Por su parte, la industria cinematográ-

Brading, en un pequeño glosario que antepone al libro *Haciendas y ranchos* arriba mencionado, distingue entre “rancho” que define sólo como una “pequeña propiedad subordinada a una hacienda” y “ranchería” que entiende como “poblado, conjunto de ranchos” (David A. Brading, *Op. cit.*, p. 23.).

44. *Op. cit.*, p. 915.

45. “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”, en *Tierra Adentro*, Núm. 52, México, CONACULTA/INBA, marzo-abril de 1991, pp. 3-7.

fica de México llegó a tener éxito en los países de Hispanoamérica por sus películas de asunto ranchero: *Allá en el rancho grande*, *Allá en el rancho chico*, *El charro negro*, *¡Ay, Jalisco, no te rajes!* y cien más. Por otro lado, la música ranchera y especialmente el son mariachi, ha inspirado obras de fuste que no sólo la muy conocida de Blas Galindo [...] Los rancheros intercalan en su discurso numerosos refranes y ellos mismos han engordado el refranero español. Quizás hayan contribuido muy poco al arte dramático y a la lírica, que no a ciertas formas de épica. Han aportado la letra de centenares de corridos y de algunas canciones. También ejecutan la versificación satírica [...].<sup>46</sup>

#### EL CREDO RANCHERO EN EL *REFRANERO*

En efecto, buena parte del *Refranero mexicano* es de origen ranchero y contiene, como es de esperarse, el santo y seña de lo ranchero y la mejor descripción semántica de lo que, hoy por hoy, significa el vocablo “ranchero” en expresiones de la lengua culta mexicana como “cultura ranchera”, “música ranchera”, “gusto ranchero”, y otras así. Empero, son pocos los refranes mexicanos en que aparecen las palabras “rancho” o “ranchero”. Apenas unos cuantos: “para ti la milpa es rancho y el atole champurrado”; “el que vende barato hasta en un rancho vende”; “ahora sí violín de rancho, ya te agarró un profesor”; “feliz como perro después de boda de rancho”; “quedarse o dejar a alguien como novia de rancho, vestida y alborotada”; “por la vereda se saca al rancho”; “ya Chole vendió su rancho”; “no hay sábado sin sol, ni domingo sin ranchero”; “trato de fuereños, esquilmo de rancheros”. Según el refranero, un rancho, aunque de más categoría que una milpa, es un mal lugar para el comercio. Hay, no obstante, de ranchos a ranchos; pues, “por la vereda se saca al rancho”.

Para colmo, la mayoría de estos refranes no son “rancheros”. Reflejan más bien el punto de vista pueblerino sobre el “rancho” y lo “ranchero”. Yo exceptuaría sólo tres: “para ti la milpa es rancho y el atole champurrado”, “por la vereda se saca al rancho” y “trato de fuereños, esquilmo de rancheros”. En cambio, buena parte del refranero mexicano refleja el *credo ranchero*. Si para la ocasión se quisiera expre-

46. *Ibid.*, pp. 3 y 6.

sar lo “ranchero” en términos del refranero mexicano, yo escogería el magnífico refranero ranchero que Agustín Yáñez consignó en *Las tierras flacas*.<sup>47</sup> Consta de un poco más de quinientos refranes y expresiones paremiológicas del tipo de:

- A cada pájaro le gusta su nido. (p. 328)
- A toda capillita se le llega su fiestecita. (p. 188)
- A Dios rogando y con el mazo dando. (p. 86)
- Adonde no te llaman no te quieren. (p. 298)
- Agua que no has de beber, no la pongas a hervir. (p. 52)
- Al que madruga Dios le ayuda. (p. 20)
- Al que le ven caballo le ofrecen silla. (p. 230)
- Al platicar como amigos; al tratar como enemigos. (p. 206)
- Al pescado que se duerme se lo lleva la corriente. (p. 20)
- Amor viejo y camino real nunca se deja de andar. (p. 317)
- Antes que saber ganar, hay que aprender a perder. (p. 298)

Este credo ranchero delinea con asombrosa precisión cómo es un ranchero, qué piensa y a qué aspira, cuáles son sus creencias y cuál su filosofía de la vida y de la muerte. Recorrerlo ayuda, como decía, no sólo a una profunda descripción semántica del vocablo “ranchero”, sino a penetrar en el interior de una valiosa matriz de rasgos de lo ranchero en la actualidad.

#### EN EL CANCIONERO

Más que el refranero, el cancionero mexicano emplea con suma frecuencia el vocablo “ranchero”. Lo “ranchero”, por ejemplo, es un género de canciones. Se habla del “bolero ranchero” creado por Rubén Fuentes como combinación de la canción romántica urbana y el mariachi;<sup>48</sup> como se habla de la “canción ranchera”, subgénero de origen rural que nace

47. Las citas están tomadas de Agustín Yáñez, *Las tierras flacas*, sexta edición, México, Joaquín Mortiz, 1977.

48. Véase *Cancionero popular mexicano*, Selección, recopilación y notas de Mario Kuri-Aldana y Vicente Mendoza Martínez, Volumen I, segunda edición, SEP, 1988, p. 15.

con el movimiento migratorio de la población campesina a las ciudades desde principios de este siglo, y con el surgimiento de radio, disco y cine, ligado a un fuerte sentimiento nacionalista al concluir la Revolución, en las ciudades, principalmente en la capital, se compusieron centenares de canciones “a la campestre”, en que se imita con mayor o menor gracia y acierto el lenguaje rural con sus arcaísmos y modismos locales [...] En el cine se fue perfilando el ‘ídolo’ popular de los años cuarenta: charro valiente, parrandero y jugador, siempre listo con la pistola, siempre enamorado, pero también con un profundo desprecio a la mujer, especialmente después de haber obtenido sus favores; celoso y bravucón, borracho y dicharachero, idolatrador de su madrecita y de la Virgen de Guadalupe [...].<sup>49</sup>

Empero, además de estos géneros que expresan el sentir urbano sobre lo “ranchero”, el cancionero mexicano tiene una serie de canciones que expresan las más frecuentes y difundidas acepciones del vocablo “rancho” y “ranchero” en la actualidad. A guisa de ejemplo, mencionamos “Allá en el rancho grande” (letra de Juan D. del Moral, música de Emilio D. Uranga) y “Rancho alegre” (de Felipe Bermejo).

El vocablo “rancho”, pues, parece significar en el cancionero mexicano dos cosas: por una parte es una finca rural, circundada de tierras ya labrantías, ya de agostadero. O bien, “rancho” tiene la acepción de ranchería en torno a una hacienda. “Ranchero” (a) es, simplemente, el habitante de un rancho “que trabaja de labriego, mayordomo y caporal” o bien, que tiene sus animales y “una tierra prieta y linda que trabaja con ardor”. En el cancionero mexicano tiene un lugar privilegiado, como personaje, la rancherita. Por ejemplo:

- ✓ Las rancheritas que van a misa  
bajan la vista pa no mirar;  
salen de misa, van a la plaza,  
son como un diablo pa murmurar.<sup>50</sup>

En suma, queda claro que en la actualidad la palabra “rancho” sirve para designar varias cosas muy distintas: todavía se llama rancho a la

49. *Ibid.*, p. 237.

50. Estrofa tomada de la canción *Paloma blanca*, en *Cancionero folclórico de México*, tomo 3, México, El Colegio de México, 3-6596, pág. 125.

comida que se cocina para grupos numerosos de personas; en esta acepción la palabra “rancho” sigue siendo de uso predominantemente militar. Sin embargo, no del todo: Rodríguez Marín recoge aún a principios de siglo este dicho español: “rancho con buen arroz y buen tocino, lo puede comer el señor obispo”. “Rancho” se llama también al terreno, relativamente extenso, dedicado ya al cultivo, ya a la cría de animales, ya a ambas cosas, con su respectiva finca rural, generalmente amplia, donde viven sus dueños y trabajadores, y en donde se guarda la herramienta, el grano, etc.; “rancho” sigue siendo un tipo de vivienda rural; y, desde luego, “rancho” es un caserío, también rural, poblado con personalidad propia: ni pueblo, ni ciudad, pero tampoco simplemente una finca campestre de cualquier magnitud.